

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios:

El Programa de Doctorado Neurocontrol Motor consta de 36 créditos (período de formación), de los cuales 33 corresponden a asignaturas obligatorias y 3 créditos a asignaturas optativas, que elegirá el alumno en función de su formación previa en Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Medicina u otras disciplinas de Ciencias de la Salud o afines, y 24 créditos corresponden al período de investigación; cada alumno pertenecerá a una línea de investigación en la que recibirá formación específica en ese campo y desarrollará un trabajo de investigación. Dichas líneas de investigación son: El ejercicio en el control neuromotor, Análisis del movimiento, Intervención cognitiva, Integración sensorial, Métodos de facilitación y neuroestimulación, Nuevos métodos de propiocepción y equilibrio, Evaluación y tratamiento del dolor.

La coordinación docente del master la realizará una comisión de coordinación interdepartamental que trabajará conjuntamente con la comisión de estudios de postgrado del Decanato.

A cada alumno se le asignará un tutor (programa de tutorías integrales) en función de su titulación, perfil de ingreso e intereses. El tutor, conjuntamente con la comisión de coordinación, asesorará sobre la línea de investigación.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de postgrado:

a) Denominación del módulo o materia	b) Contenido en créditos ECTS	c) Organización temporal: semestre	d) Carácter obligatorio u optativo
Epidemiología y Estadística	6	1S	Ob
Ética en investigación	3	1S	Ob
Práctica clínica basada en la evidencia	6	1S	Ob
Evidencia en neuro-rehabilitación	3	2S	Ob
Psicomotricidad. Evaluación y aplicaciones	6	2S	Ob
Neuro-rehabilitación y control motor	6	1S	Ob
Evaluación neurológica	3	2S	Ob
Métodos de intervención en Terapia Ocupacional	3	2S	OP
Métodos de intervención en Fisioterapia	3	2S	OP
Métodos de intervención en Rehabilitación	3	2S	OP
Trabajo fin de Máster en análisis del movimiento	24	1S y 2S	TFM
Trabajo fin de Máster en el ejercicio en el control neuromotor	24	1S y 2S	TFM

Trabajo fin de Máster en integración sensorial	24	1 S y 2S	TFM
Trabajo fin de Máster en intervención cognitiva	24	1 S y 2S	TFM
Trabajo fin de Máster en métodos de facilitación y neuroestimulación	24	1 S y 2 s	TFM
Trabajo fin de Máster en evaluación y tratamiento del dolor	24	1Sy2S	TFM
Trabajo Fin de Máster en Nuevos Métodos de Propiocepción y Equilibrio	24	1Sy2S	TFM

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	33
Optativas (Máximo 10%)	3
Trabajo Fin de Máster	24
TOTAL	60

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Rey Juan Carlos, en el marco de su línea de apoyo a la formación y movilidad del personal investigador posee un [Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación](#) destinado a fomentar la ampliación del conocimiento a través de la investigación en todas las ramas de la cultura, la ciencia y la técnica.

A través de este Programa, convoca Ayudas de movilidad para facilitar la realización de estancias predoctorales en centros de investigación extranjeros. Con ello se pretende promover la adquisición de conocimientos y documentación, así como el aprendizaje de técnicas y procedimientos experimentales que resulten de interés relevante para el desarrollo de proyectos de investigación y la realización de Tesis Doctorales en la Universidad Rey Juan Carlos.

Asimismo, la Universidad Rey Juan Carlos participa activamente en los programas de movilidad de estudiantes tanto a nivel europeo (SOCRATES Erasmus) como nacional (SICUE SÉNECA).

Erasmus es la acción destinada a la enseñanza superior del programa Sócrates II. Tiene por objeto mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y calificaciones en toda la Unión. Comprende una gran variedad de actividades:

- Intercambios de Estudiantes y Profesores
- Desarrollo Conjunto de Programas de Estudio (Curriculum Development)

- Programas Intensivos Internacionales
- Redes Temáticas entre departamentos y facultades de toda Europa
- Cursos de Lenguas (EILC)
- Sistema Europeo de Transferencia de Créditos Académicos (ECTS)

El objetivo de las actividades de ERASMUS son los centros de enseñanza superior y sus estudiantes y profesorado en los 25 Estados miembros de la Unión Europea, los tres países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y los tres países candidatos (Bulgaria, Rumania y Turquía).

Actualmente participan en ERASMUS 2.199 centros de enseñanza superior de 31 países.

La Comisión Europea es la responsable global de la aplicación del programa SÓCRATES/ERASMUS.

El programa SICUE SÉNECA es el programa de movilidad de estudiantes entre las Universidades españolas. El intercambio de estudiantes puede establecerse mediante un Acuerdo Bilateral por un período mínimo de 3 meses o máximo por un curso completo.

5.1. Descripción del Plan de Estudios

a) Denominación del módulo o materia	b) Contenido en créditos ECTS	c) Organización temporal: semestre	d)Carácter obligatorio u optativo
Epidemiología y estadística	6	1S	Obligatorio
Ética e investigación	3	1S	Obligatorio
Práctica clínica basada en la evidencia	6	1S	Obligatorio
Evidencia en neurorrehabilitación	3	1S	Obligatorio
Psicomotricidad. Evaluación y aplicaciones	6	2S	Obligatorio
Neuro.rehabilitación y control motor	6	1S	Obligatorio
Evaluación neurológica	3	1S	Obligatorio
Métodos de intervención en rehabilitación	3	1S	Optativo
Métodos de intervención en Fisioterapia	3	1S	Optativo
Métodos de intervención en Terapia Ocupacional	3	1S	Optativo
Trabajo Fin de Máster: -Trabajo Fin de Máster en análisis del movimiento -Trabajo Fin de Máster en el ejercicio en el control neuromotor -Trabajo Fin de Máster en integración sensorial -Trabajo Fin de Máster en intervención cognitiva -Trabajo Fin de Máster en métodos de facilitación y neuroestimulación -Trabajo Fin de Máster en evaluación y tratamiento del dolor. -Trabajo Fin de Máster en nuevos métodos de propiocepción y equilibrio -Trabajo Fin de Máster en enfermedades de origen neurológico	24	2S	TFM

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	33
Optativas	3
Trabajo Fin de Máster	24

5.2 Mecanismos de Coordinación del Máster

La Coordinación del Programa correrá a cargo de la figura del Responsable o Director del Máster quien constituirá una Comisión de la que formarán parte los responsables de cada modulo o asignatura. Dicha comisión se reunirá al menos cada semestre y será la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias previstas y el funcionamiento del Sistema de Tutorías Integrales. Igualmente, estos miembros formarán parte de la Subcomisión de Convalidaciones y Adaptaciones que valorará lo referente a las convalidaciones y adaptaciones de este Máster.

Aparte de los mecanismos de apoyo y orientación institucionales que figuran en la memoria y que dependen de la Universidad, en la propia titulación se establece un sistema de tutorías coordinado por el Responsable del Máster, cuyo desarrollo se adjunta en un documento anexo.

El Responsable del Máster se ocupará de la acciones de coordinación entre las distintas asignaturas, así como de velar por que no exista solapamiento con otras y por el respeto a las Guías docentes aprobadas, manteniendo reuniones periódicas con el profesorado.

Por otro lado, el primer día de clase de cada curso académico se reúne a los alumnos de nuevo ingreso de cada titulación impartida en la Facultad o Escuela correspondiente y se les da la bienvenida a la Universidad en un acto organizado por el Decanato, conjuntamente con los Responsables de los Títulos, con los cuales los alumnos van a estar en contacto más directo. Durante el acto de bienvenida se informa a los alumnos de las normas básicas de funcionamiento de la Facultad o Escuela, la Biblioteca y los Servicios Informáticos del Campus, y se hace referencia al interés de la información contenida en la Guía del Estudiante y la Normativa General de la Universidad. Finalmente, se explica la labor de la figura del Responsable del Máster, como un profesor directamente involucrado en el buen funcionamiento del curso y el Título en general, encargado de mediar y resolver o trasladar a quien corresponda los problemas que puedan surgir y, finalmente, la disposición y el apoyo del Decanato y todo el personal de administración y servicios.

Los alumnos reciben la Guía del Estudiante, que contiene de forma muy detallada toda la información básica y genérica de la Universidad Rey Juan Carlos que les puede resultar de interés: Objetivos de la Institución, Órganos de Gobierno, Titulaciones y Centros donde se imparten, Departamentos Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, Calendario Académico, Defensor Universitario, Vías de Acceso a la Universidad, Fechas de Matriculación, Procedimiento de Descarga de Impresos de la web, Asociaciones de Estudiantes, Actividades de Promoción Cultural y Deportes, Plan de Fomento del Deporte, Programa Propio de Ayuda y Promoción de la Investigación, Programas Internacionales, Normativa Académica, Actividades de Cooperación y Voluntariado.

Además, los alumnos reciben la Guía de la Biblioteca con información detallada sobre su funcionamiento y formas de acceso a sus fondos. Asimismo, la Biblioteca organiza sesiones de recepción y acogida de los nuevos alumnos, en las que se informa de manera general de los servicios y recursos de información a los que pueden tener acceso.

Cada Responsable de Máster, con el grupo de alumnos asignado, realiza una visita por el campus, indicando a los alumnos la ubicación de los principales servicios, así como el aula o aulas asignadas para la docencia.